

LA REGENERACIÓN

Revista semanal de acción católica

INSTAURARE OMNIA IN CRISTO



Sumario:

Navidad.—El clero y las obras sociales.—Otra vez «Ciudadanía».—En honor de la Inmaculada.—Crónica.—¿Deseo ó realidad?—Noticias.

Navidad

Desde el principio, y después de la caída de nuestros primeros padres, Dios declaró al demonio que un día vendría una mujer, cuyo hijo le aplastaría la cabeza. Este fué el primer anuncio de la redención del género humano por un Salvador más potente que el infierno. Mas tarde, pero mas de mil años antes de Jesucristo, Abraham oyó de la boca de Dios que de su posteridad nacería aquél, en quien serían bendecidas todas las naciones. Jacob, su hijo menor, predijo á sus hijos reunidos que el tiempo de la venida del Mesias será aquel en que el cetro salga de la casa de Judá.

El profeta Daniel determina esta época contando el número de los años que deben trascurrir hasta esto; y declara que el Mesias, que expiará todos los pecados del mundo, será el Santo de los Santos.

El profeta Micheas designa el lugar donde nacerá el nuevo Rey: es de Belen, de donde debe salir, y su generación es eterna. Ya el

profeta Isaias habia señalado otra circunstancia prodigiosa, esto es: que el Mesias nacería de una virgen; y para que esta circunstancia única estuviese bien señalada, la habia formulado en estas vivas palabras: He aquí que la Virgen concebirá y parirá un hijo, y el nombre de este hijo será: Dios con nosotros, Emmanuel.

Jesucristo ha venido al mundo. Ha venido, como lo dice la Iglesia, conforme á las antiguas Escrituras, á estas Escrituras que no pueden ser sospechosas, porque han estado guardadas como libros proféticos por los judíos, los implacables enemigos de Nuestro Señor. Jesucristo ha venido, ha nacido de una Virgen, en Bethlehem, ciudad de Judá. En una modesta gruta de sus cercanías florece hoy un hermoso lirio que mas tarde el huracán del sufrimiento deshojará en la cumbre del Calvario; y en las altas horas de una noche fría resuena la primera nota del hermosísimo idilio que debía terminar en un suspiro ardiente, amoroso, impregnado del perfume del monte de la mirra.

Nuestro Señor habia hecho preceder su venida al mundo por la multitud imponente y luminosa de los patriarcas, de los profetas y de los acontecimientos figurados; pero ¡cuanto mas gloriosa y mas resplandeciente aun es la multitud que le acompaña después de habernos rescatado, y que se aumenta y hermosea diariamente!

Todas las virtudes, las mas íntimas, las más heróicas, las más fecundas, las mas bienhechoras, de las que vos solo sois inspirador, el guía y el sostén; he ahí ¡oh Salvador mío! vuestra escolta y vuestros testigos actuales viviendo á la vista de todos, hablando un lenguaje inteligible á todos y desafiando al mundo entero que os pretende destruir, porque el mundo no sabrá vivir mas sin la acción de las obras cristianas. Porque sin vos, ¡oh Emmanuel! estas virtudes tan bellas, tan poderosas, tan necesarias, carecerían al instante de toda base, y, como una flor arrancada de su tallo, caerían sin vida. Por esto, señor, permaneceremos mas y mas unidos á vos, cuanto mas se trata de separarnos de vos.

Os adoraremos en la tierra, porque vos estais con nosotros hasta la consumación de los siglos; os adoraremos en el cielo, porque allí os asentais á la diestra de vuestro Padre.

EL CLERO Y LAS OBRAS SOCIALES

Decreto de la Santa Congregación Cosistorial

CIRCULAR

En el *Boletín Oficial Eclesiástico* se ha publicado una circular del Ilmo. Sr. Obispo que dice así:

«Al objeto de que tenga el debido cumplimiento en el Obispado, publicamos en el presente *Boletín* el decreto de la Sagrada Congregación Consistorial de 18 de Noviembre próximo pasado, por virtud del cual nuestro Santísimo Padre, al mismo tiempo que exhorta y manda al Clero preste todo su apoyo y concurso para la fundación, conservación y aumento de las obras de carácter social instituidas para la mejora material de los fieles, á fin de que no abandone los deberes del santo ministerio, se mezcle en negocios terrenales y quede libre de los peligros que estas cosas llevan siempre consigo, ha prohibido rigurosamente á todos los ordenados *in sacris*, así seculares como regulares, ejercer los cargos que en las mencionadas instituciones implican cuidados y obligaciones de administración, como son los de presidente, director, secretario, tesorero y otros semejantes, viniendo obligados todos aquellos que en la actualidad desempeñan dichos oficios á hacer renuncia de los mismos dentro del término de cuatro meses á partir de la fecha del decreto. En adelante, ningún individuo del Clero podrá aceptar y ejercer dichos puestos, sin obtener previamente la competente licencia de la Santa Sede.—Gerona 19 Diciembre de 1910.—† El Obispo.» (1).

Ya hicimos notar en artículos anteriores que la Acción Social Católica está recomendada y hasta mandada al Clero por la Iglesia como el medio más apto en nuestros tiempos para regenerar de nuevo á la sociedad en Jesucristo. Más como la Iglesia es muy prudente en sus decisiones, y como el ejercicio de la Acción Social pudie-

(1) Estaba ya compuesto el siguiente artículo, cuando recibimos la precedente circular del Ilmo. Sr. Obispo en el *Boletín*.

ra desviar, mal entendido y llevado torcidamente á la práctica, á los sacerdotes del fin principal de su ministerio, ha querido reglamentar y dirigir ese ejercicio con el Decreto que la Sagrada Congregación Consistorial dió en el día 18 de Noviembre y que es conveniente conozcan nuestros lectores. Dice así en su parte dispositiva:

«Quapropter SSmus. D. N. Pius P. P. X, dum hortatur quidem præcipitque ut clerus in hisce institutis condendis, tuendis augendisque operam et consilium impendat, præsenté decreto prohibet omnino ne sacri ordinis viri, sive sæculares sive regulares, munia illa exercenda suscipiant retineantve suscepta quæ administrationis curas, obligationes, in se recepta pericula secum ferant qualia sunt officia præsidis, moderatoris, à secretis, arcarii, horumque similium.»

Como se vé el Decreto alaba «el gran número de instituciones que con el auxilio de Dios, se han ido fundando en la sociedad cristiana para el bien temporal de los fieles», añade «que estas instituciones de crédito, de ahorro y rurales, ó agrícolas, se han de recomendar en gran manera al clero, y las ha de fomentar con todas sus fuerzas» y, no contento con esto, concluye diciendo, que «Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio X exhorta y manda *præcipit* al clero que ponga todo su empeño con su acción personal y con sus consejos en fundarlas, conservarlas y aumentarlas.» De donde se desprende claramente que la Iglesia lejos de oponerse en nada por el prudente Decreto al ejercicio de la Acción Social por el clero, tal y como han querido suponer los que ven esa con malos ojos por la grande y transcendental influencia, santa y benéfica, que los sacerdotes ejercen con sus instituciones, sobre los pueblos, lo alaba, lo bendice y les anima á seguir activos é imperterritos en el camino de la regeneración cristiana con tan felices éxitos emprendida.

Lo único que hace, como indicábamos al principio es dirigirla, regularla, para que esa corriente impetuosa de caridad y celo sacerdotal no se desvíe y sufra quebrantos en su contacto con lo material y humano. Por eso y recordando que el fin primero y principal del sacerdocio es el espiritual y sobrenatural que le dió Jesucristo, razón por la que la Iglesia ha prohibido siempre á sus ministros que se mezclen en negocios meramente profanos y mate-

riales, con gran prudencia, y para evitar los peligros que ciertos cargos llevan consigo, les impide y prohíbe el que puedan ser presidentes, directores, secretarios y tesoreros de las obras sociales que ellos mismos quizá hayan fundado, ó que estén ya fundadas; y á los que lo sean les manda que los dejen antes de cuatro meses á contar desde la aparición del presente Decreto. Esta y no otra cosa prohíbe el decreto y á mi modo de ser, y aunque otra cosa parezca, con gran acierto.

El fin directo del ministerio sacerdotal y mucho más del párroco es, según hemos dichos y recuerda el decreto el bien de las almas, el bien moral y el espiritual de los feligreses. Las obras sociales tienen dos fines, uno directo que es el económico y otro indirecto que es el moral. La parte económica por su novedad atrayente, por los conocimientos que supone, por las dificultades que encuentra en su camino, por la actividad que requiere y las actividades que consume, atrae, cautiva, fascina, sobre todo á los curas jóvenes, les arrastra como un imán, y como esto podría ceder en detrimento de la parte espiritual, la Iglesia quitándoles la administración directa de toda obra é institución social y limitando su intervención, acude á remediar el peligro de materializar con exceso la acción del ministerio, que por su lado prodría venir.

Más: los tiempos son muy malos, la malicia de los enemigos del clero es muy grande, su suspicacia inmensa. Si los sacerdotes intervienen en ciertos cargos de las obras sociales, les acusarán de mil cosas, en las cuales no tendrán ningún mal fin, pero que serán causa y ocasión de que se les calumnie villana y groseramente. Se les acusará de avaros, de caciques, de electoreros, de violentar la conciencia y libertad de los asociados con fines políticos, con otros fines quizá más criminales. Por esa razón, para conservar siempre inmaculado el honor, los prestigios de la dignidad eclesiástica, la Iglesia nos prohíbe los cargos de director, secretario y tesorero ó cajero de las obras sociales.

Esos si no me equivoco son los peligros que con su sabiduría y prudencia, prevé la Iglesia en la intervención directa y excesiva del clero en la Acción Social Católica y de ahí la parte restrictiva del decreto.

Que sea eso un nuevo motivo para que los sacerdotes dirijan su celo por esas obras tan recomendadas y elogiadas por la Iglesia, y que á nadie sirva de pretexto para encerrarse en un pasivismo enervador y vergonzoso. Multipliquemos nuestro celo, tal y como manda Pio X pero con la prudencia que se nos exige, para que la Acción Social salve y regenere por la caridad al mundo.

A. H.

Otra vez "Ciudadanía"

Ya en el número anterior hubimos de combatir la ignorancia é inconsecuencia de uno de los colaboradores de dicho diario republicano, que se firma P. Puig Bouille, el cual parece quiere llamar la atención de sus lectores por los disparates y barbaridades que no tiene reparo en suscribir con su firma.

Sin contestar á ninguno de los reparos que le pusimos en nuestro número anterior, vuelve á emprenderla en el número 20 del presente mes contra los católicos y contra la Iglesia, dando en este escrito pruebas evidentes de su ignorancia ó de su mala fé, ó quizás de ambas cosas á la vez. Para que se vea que no acusamos sin motivo, ahí va una muestra de la alteza de miras que seguramente dirige su pluma.

Habla de las inmoralidades que supone cometidas en los claustros conventuados «en donde, dice, se han consumado nefandos crímenes—como el de la niña del convento de Gracia por ejemplo». Pero no sabe, Sr. Puig Bouille, que lo del crimen de la niña del convento de Gracia es una vil calumnia? No sabe, Sr. Puig Bouille, que según dictamen unánime de los médicos nombrados por el tribunal para esclarecer el hecho, entre los cuales se contaban amigos y partidarios del Sr. Lerroux, no hubo tal violación, ni crimen, ni inmoralidad, ni cosa parecida? Pues, si lo sabe, y apesar de ello afirma lo contrario, entonces todo el mundo dirá que V. miente, injuria y calumnia á una comunidad de mujeres que no, por ser religiosas, dejan de ser mujeres, consideradas siempre y respetadas

por todos los caballeros. Y si V. no lo sabe, deber tiene de enterarse, y de reparar la injuria que con tanta ligereza ha lanzado V. al rostro de aquellas religiosas. Pero pasemos á otro punto.

Dejando á parte la falsedad de las víctimas que atribuye á la Inquisición española, la cual, dicho sea de paso no terminó en 1808 como afirma dicho señor, pues fué restablecida en 1814 y desapareció definitivamente con el levantamiento de Cádiz en 1820, he de hacerle notar el enorme disparate que comete, cuando atribuye á la Iglesia católica la muerte del célebre médico español, Miguel Servet. No sabe, Sr. Puig, que quien hizo matar á Miguel Servet no fué la Inquisición española ni ninguna Inquisición católica, ni siquiera ningún fraile lascivo, como V. con toda frescura afirma, sino que fué Calvino que nunca había sido fraile y que era á la sazón el jefe y pastor de los protestantes de Ginebra? Por Dios, señor Puig, si tiene V. deseos de ilustrar á sus compañeros de república, hágalo diciendo verdades, hágalo enseñándoles la Historia; pero no los engañe V., puesto que el error no ilustra, sinó que mancha las inteligencias, y la cultura, la justicia, la moralidad y la virtud de que tanto alardea V., son incompatibles con la injuria, la calumnia y los disparates que campean en sus escritos.

Una palabra para la dirección de *Ciudadanía*. El Sr. Carner diputado republicano decía con toda razón en el discurso que acaba de pronunciar en el Congreso contra Lerroux y sus amigos. «A mi, decía, no me interesa la personalidad del Sr. Rivas. Para mí son más censurables las personas que se han puesto de acuerdo con el Sr. Rivas..... Censuro á estas personas respetables que saben que se va á hacer un negocio contra el erario municipal y se complacen en recibir ofrecimientos irrealizables.» Y terminaba su discurso diciendo: «Las democracias, que no saben sanearse, mueren... Las democracias no son nada, si no sirven para el cumplimiento del bien y de la justicia.» Le parece al Sr. Bertrana, Director de *Ciudadanía*, si la falsedad, la injuria y la calumnia sirven para el cumplimiento del bien y de la justicia, y si escritos como el que estoy combatiendo sirven para sanear las democracias? En el mismo debate pronunció el Sr. Canalejas con asentimiento de toda la Cámara las siguientes palabras: «El que conociendo una inmoralidad y

pudiendo evitarla, no la evita, no es ya un encubridor sino un coautor de ella.»

P. IGLESIAS.

En honor de la Inmaculada

Por exceso de original no pudimos en el último número, reseñar la fiesta celebrada por los seminaristas en honor de su excelsa Madre y Patrona la Virgen María, y que hacemos en el presente por haber sido este año en extremo interesante.

Para dar una idea exacta de los acertados trabajos hechos por nuestros entusiastas y piadosos escolares bastaría con imprimir las palabras que en su elogio dijo un respetable catedrático al señor Obispo «que los congregantes dirigidos por reputados maestros se habían excedido á sí mismos. Pero nos permitiremos hacer una breve reseña para saciar la natural curiosidad de nuestros lectores. Por la mañana hubo misa de comunión con plática que dijo el ilustrado profesor Dr. Berguná quien con palabra fácil, correcta y elegante explicó los prodigios de amor obrados por Dios en el misterio de la Concepción de la Virgen y sus hermosas relaciones con la Sagrada Eucaristía. El coro cantó escogidos motetes durante el santo sacrificio y la distribución del pan eucarístico. Luego hicieron su entrada en la Congregación buen golpe de estudiantes.

A las diez y media los seminaristas dirigidos por el ilustrado maestro de Capilla de la Catedral, y los inteligentes jóvenes Godo y Perramón cantaron el oficio de canto Gregoriano. Nuestra pluma no acierta en expresar los sentimientos artístico-religiosos que despertaron en los asistentes las dulces armonías de centenares de voces interpretando la música sagrada. No pocos, sin darse cuenta, vieron nublados sus ojos por la emoción sentida.

Por la noche cantóse el trisagio mariánico en música polifónica compuesta por el referido Maestro, y dedicado á la Congregación.

En nada desdijo de lo comenzado por la mañana; los seminaristas interpretaron con acierto la hermosa composición, que hubiese

sido aplaudida repetidas veces á no ser sagrado el lugar en que nos hallábamos. Luego el Dr. Herranz con su reconocida elocuencia predicó las glorias de María con motivo de su original pureza que demostró tomando por guías á los santos Padres y Doctores con una hermosa y sabia paráfrasis de las palabras que el paraminfo celestial dijo en su visita á la Virgen. Excusado es decir que concurrieron al templo, aparte de los seminaristas, numerosísimos fieles atraídos por su devoción á la más pura de las criaturas y por las referencias recibidas acerca de la grandiosidad de la fiesta. Para que resultara todo armónico, cúmplenos decir que estuvo acertadísima la Comisión de culto en el arreglo y ornato del altar, el cual causaba un golpe de vista en extremo agradable. Cuantos elogios se hagan y cuantas felicitaciones se dirijan á los que tomaron parte en esos solemnes y piadosos actos son pocos por lo que ellos merecen. Nosotros interesados más que nadie en la buena marcha del Seminario y en los progresos cada día notorios de nuestros queridos estudiantes les damos de todo corazón la más entusiasta enhorabuena. La cual resulta mas completa por la gracia que les concedió el Rmo. Prelado, alargándoles las vacaciones hasta el día ocho de Enero inclusive. Que sean á todos felices.

CRÓNICA

En teoría una nación puede prosperar lo mismo bajo un régimen democrático que bajo un régimen aristocrático, de igual manera puede hacer la felicidad de un pueblo un gobierno republicano que uno monárquico y aun en la práctica se da el caso de que países sometidos al primer régimen sean hoy más prósperos que otros sometidos á una constitución monárquica; pero eso no quiere decir que para que un pueblo se coloque en primero fila en el orden de la civilización y progreso humano deba necesariamente constituir en república ni mucho menos, porque aquellos casos á que aludimos más que de regla general son verdaderas excepciones; y nosotros los españoles más debemos abominar del republicanismo, sobre

todo del republicanismo que á todas horas se predica y recomienda en la prensa y en el miting, en la calle y en el club, por estar precisamente calculado en el republicanismo desastroso de Francia y Portugal, por ser propagadores de él, hombres que quizás adolecen (á la vista de los españoles está hoy que este *quizás* sobra para muchos de nuestros republicanos) de los vicios y defectos con que pretenden inútilmente manchar la reputación de los que no participan de sus ideales.

Cinismo parece ese afán de nuestros republicanos para implantar en España una República á la francesa ó á la portuguesa, cinismo de todas veras abominable querer hacer de la prosperidad de España regalándonos un régimen que nos retrotraería á los tiempos de las tiranías y despotismos cesaristas; y más cínico y más abominable aparece ese afán al considerar que una República en España sistema francés ó portugués es predicada para hacer la felicidad del pueblo que trabaja, de la clase obrera: basta estudiar superficialmente cualquiera de aquellas Repúblicas vecinas para hacer su completo cargo del cinismo de nuestros republicanos.

Dejemos á un lado los verdaderos aporcellos contra la libertad cometidos por los republicanos franceses y portugueses en las personas que en uso de su perfecto y legítimo derecho quieren vivir apartadas del mundo y consagradas á Dios, consideremos únicamente el trato que se da al elemento obrero.

En Francia surge una huelga de ferroviarios, é inmediatamente los apóstoles de la libertad la atajan con mano dura; hicieron bien, ni los republicanos de aquí lo hubieran hecho de otra manera; para asegurar la paz social, á fin de evitar la repetición de la huelga, dará el gobierno alguna ley que ponga á los obreros al amparo de sus explotadores (?) los amos? ¡Que vá!

Para evitar nuevas huelgas la República dará de pronto dos leyes, una de dura represión del *sabotage* y otra de garantía de seguridad en las vías férreas, y para más adelante prepara otras dos prohibiendo las huelgas de ferroviarios y en general de empleados en el servicio público y otra de pensiones de retiro para los ferroviarios; la primera será ley verdad, la segunda..... allá para el día de la eternidad.

¡Oh, la libertad obrera en la República de Francia!

Y no es menor la de Portugal, la que el flamante gobierno provisional regala á sus subordinados: apenas entronizada la República se decreta el derecho á la huelga, pero esa ley republicana queda democráticamente anulada por el reglamento publicado inmediatamente sobre el derecho la huelga; los arrendatarios de fincas obtienen una ley favorable que.... les fastidia, la esposa es redimida del yugo (?) de su legítimo marido que las trueca en virtud de liberalísima ley por otra mujer..... en fin la libertad esclavizando al hombre.

Y eso que en Portugal están al principio del reinado de la diosa de la abundancia.

¡Dios nos libre de semejantes reinados!

F.

¿Deseo ó Realidad?

En el artículo de fondo del órgano del señor Canalejas, del día 18 del presente, se lee una afirmación muy importante con relación á la política española, con motivo del debate sobre la administración en el municipio barcelonés. En dicho artículo se afirma la imposibilidad de que el señor Moret vuelva jamás á dirigir el partido liberal, y aun más los destinos de la nación. Importante es esta afirmación, por cuanto hasta ahora, solo los periódicos ajenos á la familia liberal se habían hecho eco de lo que se comentaba en las tertulias políticas acerca la jefatura del señor Canalejas en el partido liberal. Los periódicos del *trust* y la misma *Mañana*, al hablar de esta cuestión sólo admitían que el jefe del partido liberal era el hombre que se encontraba al frente del gobierno: mas ahora el periódico que siempre se había distinguido en no suscitar la cuestión referente á la dirección del partido, nos dá como indiscutible la jefatura del señor Canalejas.

El retraimiento del señor Moret de la vida activa en la política, después de su intervención en el debate político del mes de Julio,

cuyos discursos fueron un completo fracaso parlamentario, según *de visu* pudimos observar, y sus manifestaciones de que no volvería á subir las gradas del Palacio de Oriente, habían quedado olvidadas, por la visita hecha al Monarca con motivo de una desgracia de familia: pero la afirmación hecha por el órgano canalejista, ha resucitado la cuestión de la posibilidad ó imposibilidad de que el señor Moret rija otro día los destinos de nuestra patria. Los periódicos del *trust* que son los más afectos á don Segismundo callan; el tiempo aclarará si esta afirmación que comentamos, es sólo un deseo del periodista afecto al señor Canalejas, ó es la realidad manifestada por alguien que está en el secreto de la política española.

Sea de ello lo que fuere, es triste, no obstante, que los que pretenden ser eco de la opinión, tengan ó aparenten tener un gran desconocimiento de la realidad. Como prueba de la necesidad de que gobierne el señor Canalejas y por ende la imposibilidad de que gobierne Moret, dice el articulista que á la equivocada política de dicho señor, se debe que los radicales tengan hoy mayoría en el Ayuntamiento; y que en su gestión municipal han empezado á poner de manifiesto el resultado que hubieran dado los planes descentralizadores del señor Maura.

Muy poca memoria tiene el articulista para olvidar que el lerrouxismo, con el gobierno canalejista, ha sido cuando ha tomado más incremento, debido á las complacencias del ex-gobernador señor Muñoz con Lerroux y sus secuaces; que el actual gobernador, sin previo informe de la Comisión provincial, desestimó el recurso de alzada contra el concierto de la cal y yeso, casi calificado de inmoral por el Ministro de Gobernación. Y principalmente, con el nombramiento de un hombre tan inepto para Alcalde, como el Marqués de Marianao, el señor Canalejas es uno de los más responsables, de que Lerroux sea el devastador del municipio barcelonés.

Barcelona nada tiene que agradecer el Presidente de Ministros, por su política en favor de ella, y nada de bueno espera del hombre que está entregado ó atemorizado por los radicales españoles.

NOTICIAS

Deseamos á nuestros amigos y lectores muchas felicidades en la presente Pascua de Navidad, rogando al Divino Infante les bendiga á todos.

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen; por la tarde se reserva á las seis.

NOMBRAMIENTOS.—Con fecha 15 del presente, el Ilmo. Sr. Obispo ha hecho los siguientes nombramientos:

Rdo. D. Jaime Rosa y Costa, coadjutor de Canet de Mar; Rdo. don José Gafas y Casas, coadjutor de La Sella; Rdo. D. Vicente Taberner Collellmir, coadjutor de San Pedro Pescador; Rdo. D. Luis Vicens y Compte, coadjutor de Besalú; Rdo. D. Juan Codina y Falguera, coadjutor de Molló; Rdo. D. Antonio Ausellé, coadjutor de Calonge; Rdo. don Juan Marcó, coadjutor de Castelló de Ampurias; Rdo. D. Miguel Comas y Campeny, coadjutor de Vilopriu; Rdo. D. Francisco Vilaronga Ferrer, coadjutor de Espolla; Rdo. D. Miguel Pagés y Pous, coadjutor de Palafrugell; Rdo. D. José Nualart Xiberta, coadjutor de Caldas de Malavella; Rdo. D. Joaquin Grabulosa, coadjutor de Serriñá; y el de ecónomo de Cairós á favor del Rdo. D. José Balmaña.

DE PRESUPUESTOS.—En la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento, se dió lectura á las resoluciones dictadas por el Sr. Gobernador, desestimando los recursos de alzada interpuestos, contra los presupuestos. Virtualmente, pues, ya son aprobados.

DISTRIBUCIÓN.—La Junta de Damas constituida en esta ciudad para recoger donativos en favor de los soldados heridos en el Rif, y de las familias de los que allí murieron, ha terminado su cometido, habiendo recaudado 27.199'65 pesetas, de las cuales 20.000 fueron enviadas á la Junta Central, y las restantes han sido repartidas en esta provincia.

REUNIONES.—En el Centro de Unión Republicana se han reunido los interesados, á resolver respecto á la circular de la Unión Federal Nacionalista Republicana, y al Manifiesto dirigido á los republicanos españoles por la Asamblea municipal permanente de Madrid, del partido de Unión Republicana.

Igualmente en la redacción de *Catalanitat*, se han reunido los elementos del P. U. F., para determinar sus orientaciones políticas.

SUBASTA.—El 12 de Enero, á las once, se celebrará la subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de la estación de Vilajuiga á Puente de Campmany, presupuesto 291.392'10 pesetas; fianza provisional, 14.600 pesetas; definitiva, el 10 por 100 del presupuesto de contrata; plazo de ejecución, cuatro años; longitud, 9.126'73 metros.

DEL SEMINARIO. —En una de sus aulas tuvo lugar el domingo pasado el acto académico de costumbre, en el cual leyó hermosos ritmos el señor Pla, cuyas composiciones son escuchadas cada día con mayor gusto; el Sr. Fábrega el primero de una serie de trabajos encaminados á poner de manifiesto «lo que puede el Cura en los tiempos actuales»: fustigó duramente el pesimismo que no pocas veces sirve de túpido velo para encubrir la pereza y abandono, y tributó elogios al optimismo por alentar al trabajo y llevar al acometimiento de generosas y útiles empresas. Por último el Sr. Carrer pronunció un discurso, cuyo tema era «el hombre es un ser esencialmente religioso». Desde joven revela aptitudes para la oratoria, pues tiene imaginación brillante, fácil palabra y no poco sentimiento. Fueron muchos las objeciones que presentaron los escolares, los cuales casi llegaron á fatigar al orador; pero por fin fueron completamente desvanecidos y soltados.

HECHOS AUDACES. —Casi á las puertas mismas de Figueras, en la carretera que vá desde dicha ciudad á Olot, han ocurrido robos muy audaces. En uno de ellos, el hombre que conducía el carro se vió asaltado por una cuadrilla que pararon el vehículo, le robaron cuanto llevaba y amordazándole le ataron al propio carro que volvieron á poner en marcha.

PRÓRROGA. —El ministro de la Gobernación ha teleografiado al Gobernador civil:

«La comisión nombrada por el Senado para dictaminar acerca de la ley aprobada por el Congreso prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer ha acordado prorrogar por un mes la información oral y escrita abierta para oír las observaciones que quieran hacer al proyecto mencionado los interesados; y con el fin de que pueda llegar á su conocimiento encarezco á V. S. la mayor publicidad á este acuerdo.»

NECROLOGÍA. —Víctima de traidora pulmonía falleció el martes pasado en el Colegio del Collell el distinguido profesor y celoso sacerdote Reverendo Inocencio Font. La noticia que circuló rápida por la diócesis ha causado profunda sensación en cuantos tuvieron la fortuna de conocerle y tratarle. Verdadera y preciosísima joya en la cual estaban engastadas numerosas perlas de virtudes era su hermosa alma en quien hicieron desde su infancia asiento la llaneza, afabilidad, modestia y caridad. Por ello le veneraban los niños, le estimaban los jóvenes, le respetaban los ancianos, y se hacían lenguas en su elogio los lugares en donde ejerció el ministerio sacerdotal. «Consumatus in brevi explevit tempora multa.» Al testificar á su atribulada familia y Colegio nuestro sentimiento por la irreparable pérdida recomendamos su alma á las oraciones y sufragios de los buenos. R. I. P.

DESPIDO. —Ha salido para Barcelona, el dignísimo Gobernador Militar de esta provincia D. Higinio de Rivera acompañado de su distinguida esposa é hijo; en Enero próximo cumple la edad reglamentaria, el Sr. Ri-

vera, que le obligará á pasar á la reserva. Durante el tiempo que ha ejercido el mando entre nosotros, se ha captado muchas simpatías, por la seriedad y rectitud en que inspiraba siempre sus actos. Les deseamos un feliz bienestar en su nueva residencia.

EXCURSIONISTAS.—Pronto visitarán nuestra ciudad varios individuos de la Sociedad excursionista de Madrid con objeto de estudiar los gloriosos Sitios de Gerona, verificando lo mismo en Zaragoza, Figueras y el Bruch.

VISITA.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro queridísimo antiguo compañero de Redacción, el docto Catedrático de Logroño D. Federico Dalmau, Pbro.

BANDO.—Con un B. L. M. del Sr. Alcalde hemos recibido el Bando publicado por la Alcaldía conteniendo las principales bases para la formación del censo general de población.

Encarecemos de nuevo á nuestros lectores el exacto cumplimiento de esta disposición, ya que tiene mucha importancia para la formación del censo electoral.

INSPECCIÓN.—Por orden de la Alcaldía durante la presente semana, se han tomado muestras de leche de los expendedores de este líquido para proceder á su exámen, y publicar el dictamen que se haya emitido. Esta medida sería digna de aplauso si el Sr. Alcalde no se quedara á mitad del camino, ó sea si castigase severamente á los que adulteran la leche.

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ.—Durante la última semana se ha recibido por imposiciones 25.079 ptas.; se ha pagado por reintegros y plazos de pensión 9.492 ptas.; nuevas libretas abiertas 16.

CONTRA LOS GRABADOS PORNOGRÁFICOS.—En el reciente Congreso de Educación familiar de Bruselas, el R. P. Vicent, salesiano de Lieja, propuso que se opusiera un dique de grabados y estampas morales é instructivos al torrente de los pornográficos que inundan toda Europa. El, por de pronto, llevaba ya repartidos 800.000. También propuso que se fundasen sociedades en todos los países, bajo los auspicios de la Liga de Educación familiar, para generalizar la difusión de grabados y estampas morales de todo género.

De desear sería que estos consejos fuesen seguidos en todas partes.

Hotel Restaurant MASSAGUÉ

Casa de completa confianza para R.^{dos} Sacerdotes

Calle de Santa Ana, (junto á la Rambla de Canaletas).

BARCELONA

Sombrerería de JOSÉ PRADAS

Grande y variado surtido de Sombreros y Gorras de todas clases, últimas novedades. — Se hacen toda clase de gorras de uniforme. — Especialidad en artículos para el Clero como son: Sombreros castor y felpa de todas clases, Bonetes, Casquetes, Solideos y Alzacuellos, único que puede ofrecerlos más baratos. — Se hacen composturas de todas clases.

Ciudadanos, 18.--GERONA

TALLER DE ESCULTURA DE SAN JOSÉ

— DE —

JUAN PAGÉS

Galle de Figuerola, 25.--GERONA.

Construcciones, Altares, Monumentos, Templetos y demás objetos de Iglesia en todos estilos.

Adornos, Fachadas, Marcos y todo lo perteneciente á Escultura. Especialidad en Arquitectura Religiosa.

Prontitud en facilitar proyectos.

Ebanistería y Sillería

— DE —

ENRIQUE ADROHER

Gran surtido de muebles de todas clases.—Restauración de antiguos.—Precios sumamente económicos.

PROGRESO, 8.—GERONA.

Cerería y Fábrica de Espelmas de José Colomer

DESPACHO: Cort-Real, núm. 4.—GERONA.

En esta casa se fabrican y venden á precios muy limitados, cirios, hachas, blandones, candelas, espelmas, cerillas mariposas y demás géneros concernientes al ramo de cerería.

Bonificación según la importancia del pedido.—Fabricación, por encargo, de clases especiales.

Se compran y cambian con géneros elaborados ceras amarillas y residuos refundidos.